Contrato de Prestación de Servicios

Entre Nosotros **Institución Educativa Técnica El Portachuelo de Santa Rosa de Viterbo(Boyacà)** con domicilio en la Vereda El Portachuelo del Municipio y quien en adelante se denominarà CONTRATANTE, representada legalmente por **Mag, Nancy Julieta Ortiz Sandoval**, identificada con C.C. 46.662.389. expedida en Duitama, como Rectora y representante legal de la Institución y por otra parte. **CARLOS GERARDO GALEANO FLOREZ, Identificado con C.C. No. 7.165.755** y en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato **de prestación de servicios Tecnicos** alquiler plataforma SISED, SOFTWARE, **para ELABORACION E IMPRESIÓN DE BOLETINES DE RENDIMIENTO ACADEMICO(PLATAFORMA DE NOTAS-SOFTWARE)** Este contrato se regirà por las siguientes clàusulas:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, entregará el elemento o material contratado.

Segundo. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de: **prestación de servicios Tecnicos** alquiler plataforma SISED, SOFTWARE, **para ELABORACION E IMPRESIÓN DE BOLETINES DE RENDIMIENTO ACADEMICO(PLATAFORMA DE NOTAS-SOFTWARE).** descrito anteriormente el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/C. ($1.500.000).

Tercero. Se pagará a la cuenta activa que presente el proponente, con dineros de gratuidad del fondo de servicios educativos en un solo contado, CON VIGENCIA DEL SERVICIO POR UN AÑO (2026).

Quinto. Se pagará a la cuenta activa que presente el proponente, con dineros de gratuidad del fondo de servicios educativos.

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes

Este Contrato de Prestación de Servicios – Compra, se firma en dos ejemplares para las partes en la Institución Educativa Técnica El Portachuelo de Santa Rosa de Viterbo a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis(2026)

El contratante
Mag, Nancy Julieta Ortiz Sandoval
c.c.46.662.389 de Duitama
Representante Legal

El contratista
CARLOS GERARDO GALEANO FLOREZ
C.C:7.165.755

Powered by CamScanner